



Documento de Pliegos

Número de Expediente **GEX 11162/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-07-2023 a las 14:27 horas.



Contrato para la autorización de explotación de la barra de la piscina municipal para la feria de septiembre de 2023

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 572,04 EUR.

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Día(s)

→ Observaciones: El plazo de ejecución del contrato coincidirá con los días 4, 5, 6, 7 y 8 de mayo de 2023. Por lo que la duración máxima del contrato será de 5 días.

→ Tipo de Contrato Patrimonial

→ Subtipo Autorización demanial

→ Contrato Mixto No

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO I.doc](#)

→ [ANEXO II.doc](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Urgente

→ Justificación del procedimiento **Acelerado** La urgencia viene dada porque la autorización debe estar otorgada con anterioridad a la celebración de la feria cuyo inicio está previsto para el día 7 de septiembre de 2023.

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=T6fXPG4pSUCTyIGzYmBF9Q%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Posadas**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.posadas.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=URJZNGtS1rYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza del Ayuntamiento, 1
→ (14730) Posadas (Córdoba) España
→ ES613

→ Teléfono +34 957630013
→ Fax +34 957630294
→ Correo Electrónico secretaria@posadas.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Posadas

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 07/08/2023 a las 12:00

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 1
→ (14730) Posadas (Córdoba) España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Posadas

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 1
→ (14730) Posadas (Córdoba) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/08/2023 a las 19:00

→ Observaciones: Sólo se admiten ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma de Contratación a través del correo-e licitacionE@hacienda.gob.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00, indicando el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre B que contiene la oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 16/08/2023 a las 13:00 horas
→ Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación.

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Posadas

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 1
→ (14730) Posadas (Córdoba) España

Lugar

→ Casa Consistorial

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 1
→ (14730) Posadas España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : El proceso electrónico garantiza la integridad y el secreto de las proposiciones

Otros eventos

Apertura del sobre A que contiene la documentación administrativa

- Apertura sobre administrativo
- El día 16/08/2023 a las 12:00 horas
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambio por parte de la mesa de contratación

Lugar

- Casa Consistorial

Dirección Postal

- Plaza del Ayuntamiento, 1
- (14730) POSADAS España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : El proceso electrónico garantiza la integridad y el secreto de las proposiciones

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato para la autorización de explotación de la barra de la piscina municipal para la feria de septiembre de 2023

→ Descripción del procedimiento

Constituye el objeto de la autorización el uso de la Barra de la piscina municipal en la que se instala la caseta municipal para la celebración de las fiestas patronales durante los días 7 a 10 de septiembre de 2023, para su explotación, en la forma y con las condiciones que en el presente pliego se establecen

→ Valor estimado del contrato 572,04 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Día(s)

→ Observaciones: El plazo de ejecución del contrato coincidirá con los días 4, 5, 6, 7 y 8 de mayo de 2023. Por lo que la duración máxima del contrato será de 5 días.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el Ayuntamiento las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la

capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº I del PCAP.

- No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano y la Mesa de contratación de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº I del PCAP.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº I del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº I del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla, así como autorización para que este Ayuntamiento pueda realizar consulta de la existencia o no de deudas con esta Administración Local. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº I del PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - De conformidad con lo dispuesto con carácter general, en el artículo 92 in fine de la Ley de Contratos del sector público y en el artículo 11.5 del Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público los licitadores están exentos de los requisitos de acreditación de la solvencia económica y financiera y de acreditación de la solvencia técnica y profesionales. **Umbral:** 0 **Periodo:** 0

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - De conformidad con lo dispuesto con carácter general, en el artículo 92 in fine de la Ley de Contratos del sector público y en el artículo 11.5 del Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público los licitadores están exentos de los requisitos de acreditación de la solvencia económica y financiera y de acreditación de la solvencia técnica y profesionales. **Umbral:** 0 **Periodo:** 0

Preparación de oferta

- **Sobre SOBRE A**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de participación en el proceso de licitación, que se ajustará al modelo del Anexo I del PCAP, firmado electrónicamente. No se admitirán aquellas ofertas que no se presenten conforme al citado modelo.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Sobre que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación, cuantificables mediante la aplicación de la fórmula establecida en el PCAP, que se ajustará al modelo del Anexo II del PCAP, firmado electrónicamente. No se admitirán aquellas ofertas que no se presenten conforme al citado modelo.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica (canon)

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Euros

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No